



UNELLEZ

Centro de Investigaciones Económicas y Sociales (CIES)

Centro de Investigación Agrometeorológica y Climática (CIAC)

Revista Encuentros. Depósito Legal N° ppi201602BA4755

DIDÁCTICA ECO TRANSFORMADORA PARA UNA CULTURA AMBIENTAL UNIVERSITARIA

Zoraida Márquez-Terán

Programa Ciencias Sociales y
Económicas

Universidad Nacional Experimental de
los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora
(UNELLEZ- VPDS)
Barinas - Venezuela
(zoraida.marquez@gmail.com)

Humberto Pérez-Figueredo
Programa Ciencias del Agro y del Mar
Universidad Nacional Experimental de
los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora
(UNELLEZ- VPDS)
Barinas- Venezuela
(humbertoperezf@gmail.com)

Nelson Henríquez-Almarza
Programa Ciencias Jurídicas y Políticas
Universidad Nacional Experimental de
los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora
(UNELLEZ - VPDS)
Barinas - Venezuela
(nelsonjha17@gmail.com)

Resumen. La Didáctica Eco Transformadora para una Cultura Ambiental Universitaria es un enfoque pedagógico que busca transformar la educación universitaria para fomentar una concienciación ambiental sólida y sostenible. Este integra la educación ambiental en todos los niveles del currículo universitario, promoviendo una comprensión profunda de la relación entre los seres humanos y el ambiente, así como el desarrollo de habilidades y actitudes que permitan a los estudiantes y docentes actuar como agentes de cambio para la sostenibilidad. El objetivo de la

investigación se centra en analizar y construir un marco teórico sobre la didáctica eco transformadora, sembrando una cultura ambiental sostenible que, favoreciendo el desarrollo de una conciencia ecológica en la comunidad universitaria. Se aborda desde una perspectiva compleja y transdisciplinaria de naturaleza cualitativa con un enfoque fenomenológico, hermenéutico e interpretativo. Se fundamenta en un diseño de campo, dado que los datos de interés fueron obtenidos directamente de la realidad. La recolección de la información se llevó a cabo mediante observación participativa y entrevistas semiestructuradas en profundidad, permitiendo obtener datos detallados y contextuales. En el análisis y validación de la información, se utilizaron técnicas de categorización y triangulación para elaborar el constructo. Los resultados destacan el enfoque educativo denominado Didáctica para la Transformación y Concienciación Ambiental Universitaria (DTCAU), orientado a formar ciudadanos comprometidos con la sostenibilidad ambiental, así como la creación de un decálogo que establece las bases para dicha formación.

Descriptores: Didáctica, Eco transformadora, Cultura ambiental, Conciencia ecológica, Sostenibilidad.

ECO-TRANSFORMATIVE DIDACTICS FOR A UNIVERSITY ENVIRONMENTAL CULTURE

Abstract. Eco-Transformative Didactics for a University Environmental Culture is a pedagogical approach that seeks to transform university education to foster a robust and sustainable environmental awareness. It integrates environmental education at all levels of the university curriculum, promoting a deep understanding of the relationship between human beings and the environment, as well as the development of skills and attitudes that enable students and faculty to act as agents of change for



sustainability. The objective of this research is to analyze and construct a theoretical framework for eco-transformative didactics, cultivating a sustainable environmental culture that fosters the development of ecological awareness within the university community. It adopts a complex and transdisciplinary perspective of a qualitative nature, with a phenomenological, hermeneutic, and interpretive approach. The research is based on a field design, as the data of interest were obtained directly from real-world situations. Data collection was carried out through participant observation and in-depth, semi-structured interviews, allowing for the collection of detailed and contextual information. In the analysis and validation of the information, categorization and triangulation techniques were used to develop the construct. The results highlight the educational approach called Didactics for University Environmental Transformation and Awareness (DTCAU), aimed at training citizens committed to environmental sustainability, as well as the creation of a ten-point plan that establishes the foundations for this training.

Keywords: Didactics, Eco-transformative, Environmental culture, Ecological awareness, Sustainability.

1. Introducción.

La educación constituye el medio primordial para la formación integral del ser humano, que permite el desarrollo de competencias de todo tipo, incluyendo la ambiental, preparándolo para vivir en armonía y equilibrio con su entorno. Este proceso de aprendizaje persigue la formación de personas proactivas con

capacidad de afrontar y dar solución a los problemas que enfrenta la sociedad en la cual se desenvuelven, evidenciándose a través de los cambios de actitud y pensamientos.

De esta manera, la universidad debe asumir la responsabilidad para la cual fue concebida, en relación a la generación de cambios que promueva una educación orientada a la calidad, el equilibrio social y sentido de pertenencia a la patria común como es definido el planeta Tierra, en la búsqueda de reducir las brechas existentes, incrementar el nivel de desarrollo de la sociedad y formar personas conscientes, sensibles, éticas, responsables que convivan en armonía con el ambiente, produciendo conocimientos innovadores, proponiendo soluciones a la crisis socio ambiental que está padeciendo debido al comportamiento de sus habitantes.

En este sentido, se hace imperante la necesidad de elevar la calidad de la



educación universitaria mediante la incorporación de métodos de enseñanza que permitan lograr estos niveles de concienciación en los estudiantes que contribuya a la preservación de la vida de la Patria Tierra y apropiación de una cultura ambiental sustentable. De esta manera, el docente se constituye en el eje central, como orientador de estos procesos mediante la aplicación de didácticas específicas que conlleven a los procesos cognitivos requeridos para este fin y fortalezcan la integración de la innovación en la praxis docente.

La investigación busca aportar un constructo teórico sustentado en la didáctica eco transformadora para la promoción de una cultura ambiental sustentable desde la perspectiva universitaria, siendo el contexto de estudio la UNELLEZ, específicamente el programa ciencias de la educación y humanidades del vicerrectorado de planificación y

desarrollo social (VPDS), para la cual se establecen las bases que la fundamentan, donde el papel de los docentes y su accionar didáctico es vital ante la crisis ambiental que el planeta está enfrentando.

De esta manera, la investigación está sustentada tanto en la teoría de la complejidad en virtud de lo complejo del ser humano y del sistema enseñanza aprendizaje que busca formarlo de manera integral en los aspectos cognitivos, desarrollo personal y relaciones con el entorno, así como la teoría del humanismo que plantea el cambio de la percepción que posee un individuo de la realidad en función del encuentro con su esencia, con su capacidad humana de reflexionar, de aprender, de protegerse basado en un aprendizaje significativo y vivencial que considera la conciencia, la ética y la experiencia emocional como elementos esenciales en la fijación del conocimiento.



El estudio se insertó en la línea de investigación de la UNELLEZ referida a las perspectivas socio críticas de la educación; tiene como objetivo generar un constructo teórico sobre la didáctica eco transformadora para la promoción de una cultura ambiental sostenible en el Programa Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNELLEZ – VPDS, en Barinas.

2. Desarrollo.

2.1. Referentes Teóricos.

Toda investigación requiere de principios, teorías y conceptos que permitan el análisis del objeto de estudio; previa consulta de varios autores, relacionado con las categorías y sub categorías de la investigación. Es decir, una base conceptual de la investigación que permita interpretar los resultados alcanzados (Bavaresco, 2013). Estos referentes teóricos, sirven de apoyo para el procesamiento de la información, análisis de los resultados obtenidos en la

investigación de campo. En este orden de ideas, las revisiones efectuadas permitieron extraer algunas referencias que, en virtud de su pertinencia con las variables involucradas en el estudio, se describen a continuación.

La evolución de esta perspectiva implica adoptar posturas que promuevan la revalorización del ambiente, tal como lo expresaron figuras destacadas como Simón Bolívar, Hugo Chávez, el Papa Francisco y Edgar Morín, reconociendo el ambiente como un fenómeno prioritario en momentos de desafíos marcados por el calentamiento global, el crecimiento poblacional, la crisis energética, las inundaciones, las sequías y la deforestación, entre otros desastres naturales.

2.1.1. Bolívar Conservacionista.

La relevancia que tiene la ecología en la conservación de los recursos



naturales para la sobrevivencia del planeta fue visualizada por Simón Bolívar quien en la lucha por la independencia evidencio el impacto negativo de la acción del hombre sobre la Madre Tierra, visionando los daños irreversibles que se generan, para lo cual plasmo en su papel de estadista y gobernante, dotando a la Republica de medidas preventivas y normas jurídicas con rígidas sanciones para la defensa y protección de los recursos flora, fauna y agua, tal como lo señala Ramírez (2009):

Es evidente que, el Libertador, en el trascurso de su trayectoria como estadista y gobernante, se vio en la necesidad de dotar la República con normas de carácter jurídico vinculadas a la defensa y protección de la biodiversidad animal, vegetal e hídrica; tal como lo evidencia Liscano (1996). “Preservación de monumentos que son testimonios de la cultura precolombina en América; la protección de las aguas, las tierras, y las plantas, en lo que respecta a la naturaleza pura” (p.5). Estos decretos mantienen

vigencia para la vida perdurable del planeta y por ende de los seres vivos.

De allí, que uno de los decretos de mayor énfasis conservacionista es el señalado por Zavala (2015): “promulgado desde Chuquisaca el 19 de diciembre de 1825; en él se establecen medidas de conservación del buen uso de las aguas mediante el estudio de las cuencas hidrográficas, la reforestación con un millón de árboles y el establecimiento de políticas de gestión de bosques y cuencas”. (p. 5, 6).

Cabe destacar la vigencia de los planteamientos y decretos de Bolívar en su visión conservacionista ya que el planeta sigue sometido a un progresivo deterioro que amenaza su existencia por el comportamiento y las acciones de su habitantes, siendo sólo a través de la educación y la Eco Transformación de las metodologías y estrategias didácticas que se puede desarrollar conocimientos, valores y comportamientos indispensables para el cambio orientado hacia una sociedad con mayor conciencia



y compromiso con los principios de sustentabilidad.

2.1.2. Propuestas ambientalistas de Hugo Chávez.

El proyecto de gobierno que se estableció en Venezuela desde 1999 liderado por Hugo Chávez colocó el tema ecológico nuevamente en la discusión pública y en las políticas de estado buscando brindar a las generaciones futuras una concepción de vida orientada a la sustentabilidad, a una adecuada explotación de los recursos, que contribuya a garantizar la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Lo anterior quedo evidenciado en el Decreto N.º 4500 del 26 de Mayo de 2006 (Comisión Presidencial Misión Árbol, 2006), alineado con el pensamiento conservacionista de Bolívar, dándole importancia a la participación activa y protagónica de la sociedad, para proteger y mantener el ambiente en beneficio de las generaciones presentes y futuras,

generando una conciencia ambiental sobre la importancia de los bosques, el equilibrio ecologista y la necesidad de recuperar espacios degradados resultantes de modelos de desarrollo predominantes en el pasado, procurando que esta conciencia sea parte de los principios y valores del ciudadano.

Esta inclinación ecologista de Chávez fue incorporada en el Plan de la Patria el cual, la Asamblea Nacional (2000), oficializó como “el instrumento fundamental para organizar el desempeño de la acción del Estado Venezolano en función de alcanzar los grandes objetivos contenidos en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela” (p.1). Por lo tanto, de acuerdo a Díaz (2003) “el Plan de la Nación es el documento oficial de mayor rango después de la Constitución Nacional”. (p. 2).

En síntesis, el pensamiento ecologista de Hugo Chávez documentado en cuatro planes de desarrollo económico y social del Estado publicados a partir del



2001 y el último con vigencia al 2025, contribuye a la investigación al otorgar rango constitucional a los derechos ambientales y la educación ambiental lo cual le brinda mayor basamento jurídico a la propuesta de una educación con una didáctica eco transformadora para contribuir a la preservación del ambiente buscando garantizar la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

2.1.3. Pensamiento ambientalista del Papa Francisco.

El Papa Francisco, a través de sus encíclicas 'Laudato Si' y 'Laudate Deum', ha abordado la materia ambiental con un enfoque integral que vincula la protección del ambiente con la justicia social y la espiritualidad. En 'Laudato Si' (Bergoglio, 2015), se destaca la interconexión entre el cuidado de la creación y el bienestar humano, llamando a una conversión ecológica que promueva un estilo de vida sostenible y respetuoso con la naturaleza. Resalta la importancia de la educación ambiental, el diálogo interdisciplinario y

la acción colectiva para abordar la crisis climática y la degradación ambiental.

En este sentido, el Papa Francisco refiere el tema ambiental desde una perspectiva espiritual que vincula la ecología con la justicia social y el cuidado de la creación. Allí, expone la interconexión entre la crisis ambiental y las desigualdades sociales, y llama a una ecología integral que tenga en cuenta tanto el ambiente natural como el humano. Igualmente, hace un llamado a la responsabilidad colectiva para abordar estos desafíos, instando a un cambio en el estilo de vida y en los modelos de producción y consumo. Además, destaca la importancia de un diálogo interdisciplinario y multinivel para encontrar soluciones sostenibles a los problemas ambientales.

En su posterior encíclica, "Laudate Deum", (Bergoglio, 2023), el Papa Francisco continúa su llamado a la protección del ambiente, presentando la crisis climática como una preocupación urgente que demanda acciones concretas



a nivel individual, comunitario y político. En esta exhortación, el Papa enfatiza la interdependencia entre la humanidad y la naturaleza, y la necesidad de un enfoque integral que promueva la justicia ambiental y la solidaridad global. Insta a los líderes mundiales a asumir su responsabilidad en la toma de decisiones que protejan el planeta y a las generaciones futuras. Profundiza en la dimensión espiritual de la ecología, invitando a una actitud de reverencia y cuidado hacia la creación como expresión de nuestra relación con Dios. Ambas encíclicas enfatizan la urgencia de actuar frente a la crisis ambiental, promoviendo un enfoque holístico que reconoce la interdependencia entre los seres humanos, el ambiente y Dios. Las encíclicas 'Laudato Si' y 'Laudate Deum' del Papa Francisco están relacionadas con la conservación ambiental.

2.1.4. Pensamiento complejo de Edgar Morín respecto al ambiente.

En relación, al pensamiento de Edgar Morín respecto al ambiente se

centra en la necesidad de adoptar una visión holística y compleja de la naturaleza. Aboga por entender la interconexión y la interdependencia de todos los elementos que lo componen, incluyendo aspectos sociales, culturales, económicos y ecológicos. También destaca la importancia de la educación y la conciencia pública en la preservación del ambiente. Propone un enfoque transdisciplinario que integre conocimientos científicos, humanísticos y éticos para abordar los desafíos de manera integral.

Edgar Morín, en su libro 'Los siete saberes necesarios para la educación del futuro' (1999), examina la necesidad de educar a los individuos para el cuidado y la preservación del ambiente desde una perspectiva compleja y multidimensional. En esta obra, destaca que el ambiente no se limita al medio físico, sino que también abarca comportamientos, valores y conocimientos. Además, insiste en la importancia de la interdisciplinariedad y la complejidad en la educación ambiental,



ya que el ambiente es un sistema complejo que requiere una comprensión integral.

Por tanto, su pensamiento destaca la necesidad de superar la fragmentación del conocimiento y promover la coexistencia armoniosa entre la humanidad y su entorno. Además, aboga por la necesidad de replantear los modelos de desarrollo y consumo para garantizar la sostenibilidad a largo plazo. En efecto, la vinculación del pensamiento de Morín con el ambiente se centra en la complejidad, la interconexión, la educación y la necesidad de un enfoque transdisciplinario para abordar los desafíos de manera integral.

2.2. Metodología

Este estudio se aborda desde una perspectiva compleja y transdisciplinaria, enmarcado en una naturaleza cualitativa con un enfoque fenomenológico, así como dentro de un marco hermenéutico e interpretativo. Se fundamenta en un diseño de campo, puesto que los datos de

interés se obtuvieron directamente de la realidad. La recolección de la información se llevó a cabo mediante observación participativa y entrevistas semiestructuradas en profundidad, lo que permitió obtener datos detallados y contextuales. En el análisis y validación de la información, se utilizaron técnicas de categorización y triangulación para elaborar el constructo.

La investigación está enmarcada en la UNELLEZ VPDS, ubicada en Barinas, y se centra específicamente en el Programa Académico de Ciencias de la Educación y Humanidades. Tiene un enfoque cualitativo, con un diseño observacional que mide las categorías en un solo momento, lo que permite unificar los criterios de relación entre ellas. La población objeto de estudio está conformada por los docentes de este programa.

2.3. Hallazgos.

2.3.1. Principios Éticos, Filosóficos y Epistémicos



La didáctica para la formación eco ambiental en el ámbito universitario, específicamente en el Programa Académico Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNELLEZ VPDS, se propone cómo un Enfoque Educativo denominado Didáctica para la Transformación y Concienciación Ambiental Universitaria (DTCAU) sustentado en principios éticos, filosóficos y epistémicos orientados a proporcionar una guía que promueva la conciencia ecológica y la acción sostenible, donde es considerada la interconexión entre la humanidad y la naturaleza bajo un enfoque holístico que siembre la armonía, la justicia social y la responsabilidad colectiva, que reconozca la importancia de preservar el equilibrio ecológico para garantizar un futuro sostenible para las generaciones presentes y futuras. Planteando la protección del ambiente no sólo como una cuestión ambiental, sino también ética y moral, que demanda una acción concertada y consciente para salvaguardar la diversidad biológica y cultural de nuestro

planeta.

En este orden de ideas, los pensamientos de Simón Bolívar, Hugo Chávez, el papa Francisco y Edgar Morín reflejan la diversidad de enfoques necesarios para abordar los desafíos ambientales actuales, sin embargo, cada uno de ellos ha expresado preocupación por el ambiente desde perspectivas diferentes con énfasis en la justicia social, la sostenibilidad, la conciencia y la responsabilidad colectiva. Es así, como basada en sus aportes, se establece un mapa conceptual que representa los fundamentos epistémicos, filosóficos y éticos que sustentan la formación eco-ambiental en la universidad, destacando su importancia para la comprensión integral y la acción ética en relación con los desafíos ambientales, que se visualiza en la Figura 1.

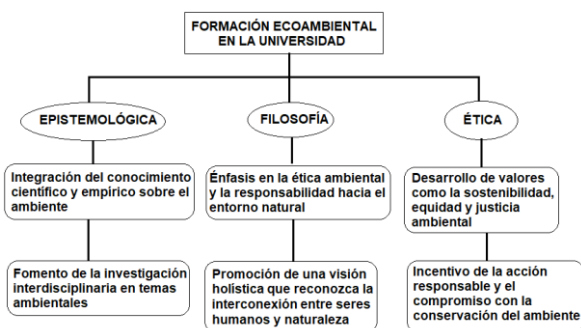


Figura 1. Fundamentos Epistémicos, Filosóficos y Éticos. Fuente: Márquez-Terán (2024).

En concordancia con lo anterior, se establecen los siguientes principios éticos, filosóficos y epistémicos que proporcionan una guía para promover la conciencia ecológica y la acción sostenible:

- 1) Reconocer la interconexión entre la humanidad y la naturaleza como un principio fundamental para una convivencia armoniosa.
- 2) Promover la justicia social y ambiental como pilares indispensables para el desarrollo sostenible.
- 3) Fomentar la responsabilidad

colectiva en la preservación del equilibrio ecológico para las generaciones presentes y futuras.

- 4) Valorar y respetar la diversidad biológica y cultural como parte integral de nuestro entorno.
- 5) Integrar la ética ambiental en todas las decisiones individuales y colectivas, considerando el impacto en el ambiente.
- 6) Abogar por un enfoque holístico que trascienda las divisiones disciplinarias y culturales en la comprensión de los desafíos ambientales.
- 7) Defender el derecho de todas las formas de vida en un ambiente saludable y equilibrado.
- 8) Promover la educación ambiental como herramienta clave para la sensibilización y el cambio de actitudes hacia el ambiente.
- 9) Apoyar políticas públicas que



integren la protección del ambiente con el desarrollo humano sostenible.

- 10) Practicar el cuidado activo del planeta en nuestra vida diaria, fomentando acciones concretas que contribuyan a la preservación del entorno natural.

2.3.2. Decálogo enfocado en la Didáctica para la Transformación y Concienciación Ambiental Universitaria

Esta investigación propone un Decálogo orientado a la didáctica para la formación eco ambiental en la universidad. Esto se fundamenta en la necesidad de un cambio profundo en nuestra forma de pensar y actuar, en respuesta a la crisis ambiental actual. Las universidades, como instituciones de educación superior, tienen un papel fundamental en la formación de ciudadanos comprometidos con la sostenibilidad ambiental. La Didáctica para la Transformación y Concienciación

Ambiental Universitaria (DTCAU) es un enfoque educativo que busca promover este cambio, integrando la educación ambiental en el currículo universitario de manera transversal y significativa.

La DTCAU es una herramienta poderosa para transformar la educación universitaria y promover la concienciación ambiental. Al implementar este enfoque, las universidades pueden contribuir a la formación de una generación de ciudadanos comprometidos con la construcción de un futuro sostenible. El decálogo propuesto está diseñado para ser aplicado tanto a profesores como a estudiantes universitarios, para fomentar una mayor conciencia y acción en torno a la protección del ambiente, dentro y fuera de la universidad (Figura 2).

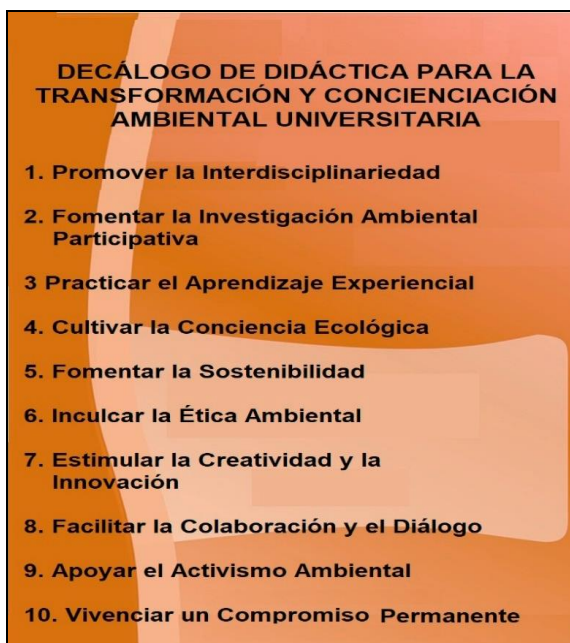


Figura 2. Decálogo Didáctica para la Transformación y Concienciación Ambiental Universitaria. Fuente: Márquez-Terán (2024).

1) Promover la Interdisciplinariedad: Integrar enfoques y conocimientos de diferentes disciplinas para abordar la problemática ambiental desde perspectivas complementarias.

2) Fomentar la Investigación Ambiental Participativa: Involucrar a la comunidad universitaria en proyectos de investigación que aborden desafíos ambientales locales y fomenten la participación activa de los estudiantes.

3) Practicar el Aprendizaje Experiencial: Proporcionar experiencias prácticas en entornos naturales y comunitarios para que los estudiantes vivencien de primera mano los conceptos ambientales.

4) Cultivar la Conciencia Ecológica: Promover la reflexión crítica sobre la relación entre el ser humano y su entorno, fomentando conductas responsables hacia el ambiente.

5) Fomentar la Sostenibilidad: Integrar la sostenibilidad en todos los aspectos del quehacer universitario, desde la gestión de recursos hasta el currículo académico.



6) Inculcar la Ética Ambiental:

Promover la toma de decisiones éticas y responsables en relación con el ambiente, considerando las implicaciones a largo plazo de nuestras acciones.

7) Estimular la Creatividad y la

Innovación: Desarrollar proyectos y soluciones creativas que aborden los desafíos ambientales, fomentando la innovación como medio para la transformación.

8) Facilitar la Colaboración y el

Diálogo: Promover el trabajo en equipo y el intercambio de ideas entre estudiantes, profesores y la comunidad, creando espacios para el diálogo y la construcción del conocimiento ecológico.

9) Apoyar el Activismo Ambiental:

Brindar apoyo a iniciativas estudiantiles que promuevan la defensa del ambiente y la participación en acciones de cambio social.

10) Vivenciar un Compromiso

Permanente: Fomentar un compromiso activo con la protección del ambiente que trascienda las aulas, generando una cultura institucional comprometida con la sostenibilidad.

El decálogo busca orientar las prácticas educativas en las universidades hacia una formación eco ambiental significativa y transformadora. Esta base epistémica tiene el potencial de transformar la educación superior, influir en el desarrollo local y contribuir a los esfuerzos globales para promover un futuro sostenible. De esta manera, es posible proyectar importantes alcances y relevancia en relación con las universidades en Barinas, Venezuela y el mundo.

En el contexto universitario esta base puede impulsar la integración de la educación ambiental y el pensamiento sostenible en los planes de estudio, fomentando la formación de profesionales conscientes de los desafíos ambientales y



comprometidos con las soluciones sostenibles. Las universidades pueden convertirse en centros de investigación y acción para abordar problemas locales y globales, promoviendo la innovación y el desarrollo sostenible.

En el ámbito local, en Barinas, esta base epistémica puede inspirar políticas públicas que integren la protección del entorno natural con el bienestar social, promoviendo la conservación de los ecosistemas locales y el uso sostenible de los recursos naturales. Asimismo, puede fomentar iniciativas comunitarias que fortalezcan la conciencia ecológica y promuevan prácticas sostenibles en la región.

A nivel nacional e internacional, esta base epistémica puede influir en la formulación de política ambientales más sólidas y en la promoción de acuerdos internacionales para abordar los desafíos ambientales globales. Asimismo, puede impulsar colaboraciones entre países, instituciones académicas y organizaciones para enfrentar problemas como el cambio

climático, la pérdida de biodiversidad y la gestión sostenible de recursos naturales.

3. Conclusiones

La Didáctica Eco Transformadora es un proceso continuo que requiere la participación activa de todos los miembros de la comunidad universitaria. Al implementar este enfoque, se puede lograr una transformación significativa en la cultura ambiental de la universidad y contribuir a la construcción de un futuro más sostenible para todos.

La investigación impulsa una cultura ambiental en el ámbito universitario alineado con un enfoque educativo renovado respecto a la didáctica para cultivar un sentido de pertenencia con la Patria Tierra, en la búsqueda de garantizar la calidad de vida, tanto en el presente, como para las generaciones futuras. En virtud, que la didáctica se centra en el proceso destinado a preparar al individuo para la vida, considerando su pensamiento, emociones y desempeño laboral de



manera sistemática y eficaz.

A pesar de los esfuerzos de los docentes del programa ciencias de la educación y humanidades del VPDS en la aplicación de diferentes didácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje para promocionar una cultura ambiental sostenible, los estudiantes no asumen este conocimiento de manera permanente, sino sólo para cumplir con las exigencias académicas e inclusive al recibir el título profesional puede ser que desaparezca o se mantenga latente.

Se elaboró un constructo denominado Didáctica para la Transformación y Concienciación Ambiental Universitaria que se entiende como un conocimiento integrado del medio socio-natural, que busca establecer una guía basada en principios éticos y filosóficos para fomentar una conciencia ecológica y acciones sostenibles, reconociendo la interconexión entre humanos y naturaleza. Así como, promover la armonía, justicia social y responsabilidad colectiva, preservando el

equilibrio ecológico para garantizar un futuro sostenible, fomentando la participación activa del individuo en la resolución de problemas ambientales.

La investigación desde el ámbito universitario contribuye a establecer las bases en la búsqueda de una sociedad transformada social y ambientalmente, donde podamos vivir en armonía con la naturaleza y entre nosotros, con nuevas pautas de comportamiento con el objetivo que contribuya a la preservación de la vida sobre el planeta, alineados con los principios del desarrollo sostenible y los que fundamentan el nuevo enfoque generado.

Luego de atravesar este complejo camino, es esencial detenerse a evaluar su impacto y compartir lo aprendido. Este ejercicio permitirá construir un puente hacia el futuro, para seguir investigando e invitando a otros a unirse a la causa de un planeta más justo y sostenible.

4. Referencias

Asamblea Nacional. (2000). Plan de



-
- Desarrollo Económico y Social.
Caracas, Venezuela: Asamblea
Nacional.
- Bavaresco, A. (2013). Proceso
Metodológico. Como hacer un
diseño de investigación (Sexta ed.).
Maracaibo, Venezuela: Imprenta
Internacional, C.A.
- Bergoglio, J. (2015). Carta Encíclica
Laudato Si. Sobre el cuidado de la
casa común. Roma, Italia: Librería
Editrice Vaticana.
- Bergoglio, J. (2023). Exhortación
Apostólica Laudate Deum. A todas
las personas de buena voluntad
sobre la crisis climática. Roma,
Italia: Librería Editrice Vaticana.
- Comisión Presidencial Misión Árbol.
(2006). Decreto N° 4500. Gaceta
Oficial N° 38.445, de fecha 26 de
mayo de 2006. Caracas, Venezuela:
Imprenta Nacional.
- Díaz, B. (2003). La universidad y el Plan
de la Nación 2001-2007. Academia,
2(3), 1-6.
- Liscano, A. (1996). Bolívar en tres
perfiles. Ensayo de aproximación a
sus ideas fundamentales. Mérida,
Venezuela: Universidad de Los
Andes.
- Márquez-Terán, Z. (2024). Didáctica eco
transformadora para la promoción
de una cultura ambiental sostenible
desde la perspectiva universitaria.
Tesis de Doctor en Educación.
Barinas, Venezuela: UNELLEZ,
VPDS.
- Morín, E. (1999). Los Siete saberes
Necesarios Para la Educación del
Futuro. Caracas, Venezuela:
Ediciones FACES/UCV.
- Ramírez, R. (2009). Bolívar y la
legislación protectora del ambiente.
Revista Saber, Anuario de Derecho,
(26), 15-24.
- Zavala, M. (2015). Consideraciones sobre
las estrategias ecológicas en el
accionar político de Simón Bolívar.
Caracas, Venezuela: Centro
Nacional de Historia.